



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES  
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS  
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y  
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: **AVISO**

Código: F-DS-TP-004

Versión:1

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

### AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la Señora **MARIELA AHUMADA HERNANDEZ**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el Derecho de Petición con radicado de ENT 44543 ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con SAL 98144

### EL SUSCRITO SUBDIRECTOR PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR HACE SABER

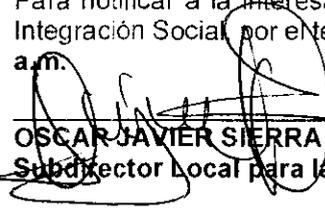
Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS \_\_\_\_\_
3. Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
4. La dirección no existe  X \_\_\_\_\_
5. El destinatario desconocido \_\_\_\_\_
6. No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_
7. Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
8. Otro, \_\_\_\_\_ CERRADO \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia integra de la respuesta del Derecho de Petición No. SAL 98144  
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

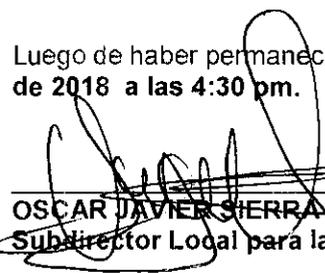
Para notificar a la interesada, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy **21 de Noviembre de 2018 siendo las 7:00 a.m.**

  
OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **27 de Noviembre de 2018 a las 4:30 pm.**

  
OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Elaboró: Karen Ramirez Contreras / Instructor del proyecto 1098 BOGOTÁ TE NUTRE   
Elaboró Luz Adriana Acosta/ Referente del proyecto 1098 BOGOTÁ TE NUTRE   
Ajustó y aprobó: Andrés Eduardo Vallejo García- Abogado SLIS Ciudad Bolívar 

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 23/10/2018 14 47 05

Orden de servicio: 10735961



YG207218011C0

1111  
545

Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL		Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16		NIT/C.C.T.I.: 899999061		Causal Devoluciones:		
	Referencia: SAL-98144		Teléfono:		Código Postal: 110311408		<input checked="" type="checkbox"/> RE Rechazado <input checked="" type="checkbox"/> No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> OE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada		
Destinatario	Nombre/ Razón Social: MARIELA AHUMADA HERNANDEZ) MARIELA AHUMADA		Dirección: CL 64 18 N-42 SUR		Código Postal: 111951068		<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Faltación <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor		
	Tel:		Ciudad: BOGOTA D C		Depto: BOGOTA D C		Código Operativo: 111757		
Valores	Peso Físico(grs): 200		Dice Contener:		C.C.		Tel:		
	Peso Volumétrico(grs): 0		RE N42		Fecha de entrega:		Hoy: 20		
	Peso Facturado(grs): 200				Distribuido:		C.C.		Gestión de entrega:
Valor Declarado: \$0		Observaciones del cliente: SUBDIRECCIÓN LOCAL CIUDAD BOLIVAR		C.C. 1.099.202.971		1er		2do	
Valor Flete: \$2 600						Lulow			
Costo de manejo: \$0									
Valor Total: \$2 600									

1111  
757UAC.CENTRO  
CENTRO A

11117571111545YG207218011C0

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social  
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -  
SECRETARÍA DISTRITAL DE  
NUTRICIÓN  
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110311408

Envío: YG207218011CO

10 12330

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
MARIELA AHUMADA HERNANDEZ  
MARIELA AHUMADA

Dirección: CL 64 18 N. 42 SUR

10, D.C. octubre de 2018

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111951068

Fecha Pre-Admisión:

23/10/2018 14:47:05

ra:

MARIELA AHUMADA HERNANDEZ

64 N° 18N-42 Sur Barrio Lain II El Bosque

10 Postal 111951068

ad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

98144

SDIS: Orig: 1108000: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR

Doc: MARIELA AHUMADA HERNANDEZ

Asum: RESPUESTA

Fecha: 19/10/2018 01:45 PM

Fol: 1 Anx: 0

Rad: SAL-98144 RpA: ENT-44543

**REFERENCIA:** Respuesta Solicitud ENT-44543

Cordial Saludo,

En atención a su comunicación, contenida bajo radicado ENT-44543 y remitida a esta Subdirección Local de Ciudad Bolívar, me permito hacer las siguientes precisiones y claridades, frente a su solicitud y las cuales hacen referencia al análisis, de la situación actual.

- a) "Informo a usted (s) que no puedo reclamar el bono vital al que tengo derecho del mes de octubre, porque mi esposo estuvo hospitalizado en el hospital universitario San Ignacio le realizaron cirugía de corazón abierto cambio de válvula aortica.

De manera comedida le informo que su solicitud es aceptada, y le agradecemos por la información suministrada, sin embargo, le recordamos que la asistencia al canje de bono es de carácter obligatorio al igual que los talleres convocados por la Secretaria Distrital de Integración Social a través del proyecto de Bogotá Te Nutre "1098" según se encuentra en la resolución 0825 de 2018.

Ahora bien, por cuestiones anteriormente mencionadas no asistió al canje del bono por alimentos, y anexa soporte de la historia clínica, se le informa que los bonos no son acumulativos, de igual manera se le estará comunicando por medio de los talleres y reuniones cuando será la entrega del próximo bono correspondiente al mes de octubre del presente año.

Es compromiso de la administración Distrital "**Bogotá Mejor para Todos**" desde la subdirección Local velar por la prestación de los servicios sociales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente al mejoramiento de calidad de vida de las personas,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

mediante la prevención de vulneración de derechos, la promoción y restitución de los mismos como instrumento de la implementación de las políticas sociales.

Cordialmente,

**BONIFACIO LÓPEZ SILVA**

**Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar**

Elaboró: Luz Clemencia Álzate/ Referente del proyecto 1098 BOGOTÁ TE NUTRE

Revisó: Andrés Eduardo Vallejo García/ Abogado OAJ SLIS Ciudad Bolívar

**AYUDENOS A MEJORAR**

Afin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL